

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, identificada con NIT 860.029.909-6

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución actuó hasta el año 2018 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2018 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.



Dr. Enrique Estévez R.
Dr. Enrique Estévez R.
Presidente ACMFR



Marta Ceballos Usme
Cédula 43.598.727
Matrícula 88434-T

Medellín, marzo 20 de 2019.